



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: e8208757-c627-4412-82f3-19666dc6f224

NOTARIO: Mario Rischia Velázquez, Notario 80 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 20/03/2020 15:07:10

NÚMERO DE REGISTRO: 8440 del libro 4.

PÁGINA: 1 de 1.

MARIO RISCHIA VELÁZQUEZ, NOTARIO OCHENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: QUE---
LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL-
ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL-
LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL-----
PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO NÚMERO OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA, DEL LIBRO
NÚMERO CUATRO.-----
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-----
DOY FE.-----



FIRMA ELECTRÓNICA: gEEQnOo1CasXCxAS0Di1SyFttRWdsVXTS7ZsjUaJXI6IPqiVoZbNhiNS
46/uEX5JBx0jK3cSbEyVso7Wdv0tL03upyraioUOVLsnvhuiRQ0Lyt0ZMlcEiBKC9kiZmi5I
7HaLeAnCsVzorgHXzK9eI0qzpNo/bxYxlIV1pPqlZFVkvb6gNJggeZnhQez6FjOpCt/9JJKdC
VTKlBfuhL9i/YHbkuEdVHxUbnTdoKZ/x7WkNk0TeLoVDYGX3y3taeq9qYlOfpvTPeXAicqlmH
hqMZ91V5BHiQCnNIZORSsXvzhv9H3dyolxGGC802kzu+s4ljckVlF+fyy/Su4uZlA==